

Universidad Nacional de San Luis Rectorado (30% (e)

"2011 Año Internacional de la Química" ES COPÍA

OSCAR GUNLALMO SEGURA Jefe Dépas, Dapparto Call. U.N. S. E.

SAN LUIS. 1 9 AGO 2011

VISTO:

El Exp-Usl: 8507/10 donde obran las actuaciones vinculadas al llamado a Concurso para UN (1) cargo No Docente; Agrupamiento Administrativo, Tramo Intermedio, Categoría 5 de acuerdo al Dto. 366/06, con destino al Departamento Alumno de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico y Sociales y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, solicita cubrir cargo vacante en el Departamento Alumno.

Que resulta necesario proceder al llamado a concurso cerrado, fijando las bases y designando los jurados que tendrán a cargo el desarrollo del mencionado concurso.

Que el llamado se regirá de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de vicerrectora UNSL.

Rectorado Re la Segunda para Universidades Nacionales Decreto 366/06 Titulo 4 Artículo 24°.

Que la Comisión de Paritarias particulares designo representantes veedores de la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de San Luis (APUNSL).

Que el Señor Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia del crédito presupuestario para la sustanciación del Concurso y la designación en el cargo del aspirante que resultase seleccionado.

Que es atribución del señor Rector disponer las medidas pautadas en orden a lo establecido en el Art.90° inc. i) del Estatuto de la Universitario.

Por ello y en uso de sus Atribuciones EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso cerrado e interno para cubrir un (1) cargo para cubrir un (1) cargo para cubrir de la categoría 5, agrupamiento Administrativo. Tramo intermedio, con destino al secretario Departamento Alumnos de Secretaría Académica de la de la Facultad de Ingeniería y Ciencias un Económico-Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las Bases que regirán en el concurso de acuerdo a lo establecido en el anexo I de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR al jurado que entenderá en dicho concurso de acuerdo al siguiente detalle:

CPDE. RESOLUCIÓN R. Nº 93.0



Universidad Nacional de San Luis Rectorado

"2011 Año Internacional de la Química" ES COPTA

OSCAR GUMLATING SEGURA Jefe Deposition of the Oral. C. N. S. L.

TITULARES:	GABUTTI, HILDA	Cat.3	DNI: 12.341.687
------------	----------------	-------	-----------------

QUIROGA, GRACIELA Cat.4 DNI: 11.914.558

CARRION, SILVIA Cat.3 DNI: 12.341,581

SUPLENTES: GONZALEZ, RAMÓN Cat.3 DNI: 16.310.224

> PICCO. MÓNICA Cat.2 DNI: 13.675.005

VEEDOR APUNSL:

ALMEIDA, SUSANA Cat.2 DNI: 10.958,111

ARTÍCULO 4°.- APROBAR las fechas y el cronograma de ejecución del llamado a Concurso. de acuerdo al detalle que en Anexo II forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que la publicación del llamado a concurso se realice con una antelación mínima de 15 días hábiles.

ARTÍCULO 6°.- Establecer que para el concurso llamado por la presente Resolución será de aplicación lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo Decreto Nacional Nº 366/06, y todo lo que no esté previsto en cuanto al procedimiento resulta de aplicación en lo pertinente la Ley 19.549 v su Decreto Reglamentario Nº 1759/72 (T.O. Dto. Nº 1883/91).

ARTÍCULO 7º.- La designación en el cargo motivo del concurso se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria certificada por la Secretaría de Hacienda y Administración del Rectorado.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. Nº:

rcc

aic Rectorado RR Nº 686/11

Sectetario General



"2011 Año Internacional de la Química"

OSCAR CHIEVE HAS TRAFFED

ANEXO I BASES PARA EL CONCURSO CERRADO INTERNO

Clase de Concurso: Cerrado, interno

Cantidad de cargos para concursar: UNO (1)

Dependencia de destino: Departamento Alumno, Secretaría Académica Jerarquía del Cargo a cubrir: Categoría 05, agrupamiento Administrativo

Horario previsto: treinta y cinco (35) horas semanales, de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

Remuneración: Equivalente a la categoría 5 del decreto 366/06 al momento del concurso y bonificaciones especiales que le correspondieren al cargo.

Funciones: Desempeño de funciones en el Departamento Alumnos: Subprograma Carreras y Planes de Estudio. Actividades

- Inscripción a ingreso. Conocimientos de los requisitos. Recepción y archivo de la documentación. Generación de número de legajo. Confección libretas universitarias. Conocimiento de las normativas relacionadas al ingreso tanto rectorales como de facultad.
- Conocimiento y manejo del sistema SIU-Guarani.
- Control general de Planes de Estudio, su carga, modificaciones y habilitación al sistema.
- Alumnos Vocacionales: Conocimiento de la normativa. Inscripción, confección de Resoluciones de para aceptación de cursada como de la aprobación del curso.
- Recepción y archivo de programas.
- Legalización de de programas y preparación de la documentación que solicitan los estudiantes, ya sea por pase a otras Universidades u otros trámites.
- Elaboración de informes sobre la situación académica de los estudiantes que están en condiciones de realizar: pasantías, prácticas profesionales y trabajos finales de acuerdo a las exigencias de los planes de estudio.

Características del Cargo:

Cargo de Planta Permanente del Personal No Docente de la Universidad Nacional de San Luis. Tramo intermedio del Agrupamiento Administrativo.

equisitos

GUM Ser mayor de 18 años.

B) Estudios Secundarios Completos.

C) Disponibilidad horaria.

D) Manejo Informático.

lelly Esther Mainero Vicerrectora - UNSL sic Reciforado RR Nº 686/11

CPDE. ANEXO I RESOLUCION R. N°: 93.0

"2011 Año Internacional de la Química"



Universidad Nacional de San Luis Rectorado

Temario General:

Estatuto Universitario.

Convenio Colectivo de Trabajo (Dto. Nº 366/06).

Ley de procedimiento Administrativo 19549.

Manejo de programas Word, Excel e Internet.

Capacidad para elaborar y resolver problemas administrativos elementales. Normas decreto 333/85

Temario Especial:

Conocimiento y manejo sistema SIU GUARANI.

Inscripción a ingreso.

Carga de Planes de Estudio.

Tramitación de Alumnos Vocacionales.

Actividades Relacionadas con los programas de los cursos.

Elaboración de informes que requiera el Departamento Alumnos.

Lugar de trabajo:

Estner Mainero Pepartamento Alumno. Secretaría Académica, edificio Campus Universitario, Rutas 148. Ext. Nemy Latitude Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales.

aic Rectorado RR Nº 686/11

Orden de mérito:

El Orden de Mérito se establecerá mediante un sistema de puntaje de cero (0) a diez (10) puntos, resultante de sumar los correspondientes a la prueba de oposición y del análisis de los antecedentes.

Prueba de oposición

Puntaje máximo: 60%, de cero a seis puntos.

Constará de:

Un Examen de sobre el temario general y especial determinado por el jurado.

Entrevista.

Alahsis de antecedentes

RAUG Raintaje Máximo: 40%, de cero (0) a 4 (cuatro) puntos.

Antecedentes evaluables:

Antecedentes de la formación:

I.- Título: 1 punto.

Secundario: 0,70 puntos. Terciario: incrementa 0,30 puntos.

Universidad Nacional de San Luis Rectorado

"2011 Año Internacional de la Química"

ES COPIA

OSCATA GUN A TOTAL

II.-Estudios cursados: 0 a 1 punto.

- a) Estudios cursados en relación al perfil seleccionado: Sin estudios: 0 punto. Se adjudicará 0.10 por cada curso de capacitación específico que acredite. El puntaje máximo no podrá exceder 0,70 puntos.
- b) Estudios afines al perfil seleccionado: Sin estudios: 0 punto. Se adjudicará 0,10 por cada curso de capacitación afin que acredite. El puntaje máximo no podrá exceder 0,30 puntos.
- III.-Antecedentes laborales: 0 a 1 punto
- a) En la Función Administrativa: 0 a 0,40 puntos
- b) En la Función Administrativa Universitaria. 0 a 0,60 puntos

IV.-Antigüedad en la Administración. 0 a 1 punto.

Sin antigüedad: 0 puntos. Con hasta un año: 0,30 puntos. Con hasta 5 años o más 0,70 puntos.

SUFICIENCIA DE MÉRITOS:

Se considerará con méritos suficientes aquellos aspirantes que obtengan una calificación mínima de 6 puntos.

CPDE. ANEXO I RESOLUCION R. N°93.0

ORGE RAUL OLGUIN

Vicessectora - UNSL a/c Rectorado RR Nº 686/11



"2011 Año Internacional de la Química" ES COPIA

OSCAR CHE CONCURA

ANEXO II

CRONOGRAMA

- 1. Publicación del llamado a concurso a partir del miércoles 24 de agosto de 2011. (Art. 27 del Dto. Nº 366/06).
- 2. Inscripciones y entrega de antecedentes: Desde el día miércoles 14 de septiembre al martes 20 de Septiembre 2011. Las solicitudes de inscripciones y entrega de los antecedentes de los postulantes deberán presentarse por Mesa de Entradas del Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico -Sociales, sita en calle 25 de mayo 384 y en el Campus Universitario, Ruta Provincial 148 Extremo Norte, Villa Mercedes, su Currículo Vitae (Hasta cinco (5) carillas) y documentación probatoria de los antecedentes, certificada por la autoridad competente (Juez de Paz o Escribano Público). Los mismos deben constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de San Luis. (Art. 27 del Dto. Nº 366/06). En el horario de 8 a 12 Hs.
- 3. Confección de Acta de cierre de inscriptos efectuada por la Mesa de Entradas: miércoles 21 de Septiembre de 2011, hasta las 11 horas.
- 4. Publicación de nómina de Aspirantes y Recepción de Impugnaciones de los mismos (Art. 34 del Dto. Nº 366/06), recusaciones a los integrantes del jurado y Excusaciones (Art. 32 Dto. Nº 366/06); desde el jueves 22 hasta el día miércoles 28 de Septiembre de 2011.
- 5. Traslado al involucrado y descargo de impugnaciones (Art. 36 Dto. Nº 366/06) hasta el martes 11 de octubre de 2011.
- 6. Resolución de Impugnaciones y Excusaciones (Art. 37 Dto, Nº 366/06) hasta el martes 18 de octubre de 2011.
- 7. Notificación de Resolución de Impugnaciones y Excusaciones (Art. 37/06 Dto. Nº 366/06) hasta el jueves 20 de octubre de 2011.
- 8. Evaluación: el día jueves 27 de octubre en las instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis en horario administrativo de 7 a 14 horas. (Art. 28 Dto. Nº 366/06)
- 9. Entrega de Acta con Orden de Mérito del Jurado (Art. 42 Dto. Nº 366/06) el día jueves 10 de noviembre de 2011, hasta las 12 horas.

CPDE. ANEXO II RESOLUCION R. N°:

930

Lic Nelly Esther Mainero Vicerrectora - UNSL arc Rectoratio RR Nº 686/11

Secretario General

U.N.S.L